

Gabinete de Comunicação Tema: Tratado de Fronteiras Meio: https://salamancartvaldia.es Data: 4 Novembro

CON LAS CÁMARAS DE FREIXO Y FIGUEIRA DE CASTELO RODRIGO

Los municipios de la Raya corroboran el tratado fronterizo de 1864

En esta edición comparecían los nuevos presidentes de las Cámaras de Freixo y de Figueira de Castelo Rodrigo, Nuno Gomes Ferreira y Carlos Manuel Martins Condesso, respectivamente





Los alcaldes y secretarios de La Fregeneda, Vilvestre, Saucelle, Mieza e Hinojosa de Duero, junto con el nuevo presidente de la Cámara de Freixo, estamparon su firma esta mañana en La Fregeneda para rubricar el tratado popularmente conocido como firma de Mugas, elementos que a modo de hitos delimitan las fronteras, si bien en este tramo fronterizo es el río Duero el que marca los límites.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 25 del Tratado de Límites con Portugal de 29 de septiembre de 1864, y el párrafo 3º del artículo 8º del anexo número 1 de 4 de noviembre de 1866, los responsables municipales han retomado este ritual tras que el año pasado lo impidiera la pandemia.

De este modo, todos ellos estamparon este jueves su firma en un nuevo acta de reconocimiento de fronteras, acto que tuvo lugar en La Fregeneda después de que en 2019 se realizase en Freixo, dando así cumplimiento al acuerdo anual de alternancia sobre el lugar donde se celebra la rúbrica de este tratado, por lo que para el año próximo se trasladará de nuevo al municipio portugués.

En la firma de este nuevo documento asistieron los alcaldes, Manuel Alonso, de La Fregeneda; Juan Ángel Gorjón, de Vilvestre; Encarnación Quirós, de Saucelle; Ismael García, de Mieza; y José Francisco Bautista, de Hinojosa de Duero, además del nuevo presidente de la Cámara de Freixo, Nuno Gomes Ferreira, que en octubre pasado sustituía en el cargo a María do Céu Quintas tras las elecciones municipales celebradas en el país luso.

Tras la firma del tratado, alcaldes y secretarios realizaron una vista a la maqueta de la línea férrea del Duero, de Félix Torres, y que se ubica en una de las dependencias de la Casa Consistorial, para cerrar con una comida de hermandad.